

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION,
TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de *La Liga*, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de *cuarenta reales*, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINA DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

LA POLÍTICA EN LAS ALDEAS

No podemos negar que las ideas políticas son una consecuencia necesaria del sentimiento de la patria, cuyo bien creemos realizar con la realizacion de nuestros ideales políticos; pero tambien es una verdad que la política actual más obedece á pasiones personales, que á teorías sociológicas y que á proyectos administrativos.

La política que se ingiere en todas partes, desaparece en cuanto la influencia personal se deja sentir por la *razon del individuo*; y de aquí que los ideales políticos se conviertan en adhesiones personales á las que prestamos el concurso de nuestra fuerza moral y de nuestra fuerza material cuando sea necesario.

Los pueblos rurales, están sometidos á la voluntad de los grandes propietarios, señores actualmente de la voluntad de los colonos; y éstos por espíritu de la propia conservacion, obedecen al dueño de las propiedades que labran, con preferencia á las teorías y manifestaciones políticas que les hagan oír espíritus patrióticos más puros, más ventajosas en lontananza, pero menos productivas en el momento, que la colonia de la tierra y que la esclavitud y el servilismo en que viven.

De los intereses encontrados ó de la disparidad de opiniones, resultan antagonismos que adquieren magnitud é importancia, tanto más perjudiciales cuanto más pequeña es la localidad en que se desenvuelven; y estos antagonismos son causas de grandes perturbaciones que, al perjuicio personal, llevan adherente el perjuicio de la sociedad de las aldeas y pueblos emponzoñados por el venenoso dardo de la política.

Hemos dicho que dos causas principales han llevado la perturbacion política á los pueblos; la lucha de intereses y la oposicion de las ideas.

Generalmente en este último caso, la division de las aldeas está fundada en los partidos extremos, ó en la política de los candidatos que se disputan la votacion. Ya sea una ú otra la causa, las rivalidades que se suscitan son hondas y han dado lugar en repetidas ocasiones á dramas sangrientos con que manchan su historia local los pueblos y aldeas que se encuentran en las circunstancias que lamentamos.

Afortunadamente en nuestra provincia suele reinar la paz, si se exceptúa alguna que otra poblacion sometida al manejo de espíritus díscolos y audaces; pero hemos conocido en otras provincias numerosos pueblos donde la incompatibilidad política se ha hecho tan absoluta, que no bebían del agua de la misma fuente los partidos encontrados. Aldeas de 250 vecinos con dos médicos, uno para el bando liberal y otro para el realista; dos boticas, dos veterinarios, y todo por el mismo estilo, en razon á la absurda incompatibilidad de que hablamos y que ha sido la causa de muchos trastornos, de la ruina de muchas familias y del retraso de las poblaciones aludidas en el ancho camino del progreso.

Comprendemos que el colono sirva al señor, y el protegido al protector, como deber de gratitud; pero lo que no comprendemos ni podemos disculpar en ningun terreno, és, que por una política cuyos principios é ideales desconocen nuestros aldeanos, se sostengan luchas y antagonismos que se harán indudablemente seculares, si un espíritu de transacion no se impone por conveniencia moral y material, á las discordias políticas de los pueblos. Procuren estos unirse, por que les es muy preciso atendido lo escaso de su poblacion y no escatimen en el presupuesto municipal, al estender la partida de instruccion pública; hagan de la generacion nueva una sociedad de hombres ilustrados y laboriosos y olviden pasados rencores que hasta el presente, se han trasmitido de unas á otras generaciones, como odios de familia que han tomado caracter tradicional imponiéndose á la razon y á la justicia; y de este modo, estirpando la semilla de la discordia, lograrán una era de paz y de bonanza, cuyos albores se descubren ya en el horizonte del porvenir, gracias al espíritu de ilustracion de nuestras costumbres y al espíritu regenerador de los proyectos y leyes que estudia la administracion para el mejoramiento de todas las clases sociales.

LOS NUEVOS CONCEJALES

Cuatro palabras vamos á dirigir á los electos administradores del municipio, previa demanda de perdón, por atrevernos á dirigirles un consejo sin autoridad bastante para ello.

Pero antes, y para conocimiento de nuestros suscritores, vamos á publicar el resultado de la eleccion.

Es como sigue:

Primer colegio.—D. José Martin Benito, R. 124.—D. Manuel Clemente Perez, R. 102.—D. Wencaslao Muñoz, Iz. 80.—D. José Martin Blanco, A. 69.—D. Ricardo Gonzalez, A. 45.

Segundo colegio.—D. Jacinto Vazquez de Parga, A. 125.—D. Juan Casimiro Mirat, A. 119.—D. Ramon Hoyos, R. 117.—D. Juan José Astudillo, R. 117.

Tercer colegio.—D. Manuel Gutierrez Amigo, R. 112.—D. Manuel Carnero, R. 109.—D. Vicente Murga, I. 97.—D. Bernardino R. Fornos, A. 77.—D. Florencio Pollo, Iz. 41.

Cuarto colegio.—D. Santiago Riesco Ramos, R. 132.—D. Joaquin Hernandez Agreda, R. 123.—D. Francisco Cárdenas, R. 113.—D. Fernando Araujo Gomez, I. 109.—D. Tomás Lopez García, A. 100.—D. Luis de la Rua Barcenilla, A. 92.

Sexto colegio.—D. Agustin Martin Moro, I. 96.—D. Domingo Diez del Valle, R. 91.—D. Lisardo Romero, R. 62.—D. Ricardo Lopez Iglesias, A. 45.—D. Vicente Espino, A. 27.

Quedan, pues, electos Concejales los señores D. José Martin Benito y D. Manuel Clemente Perez; D. Jacinto Vazquez de Parga y D. Juan Casimiro Mirat; D. Manuel Gutierrez Amigo y D. Manuel Carnero; D. Santiago Riesco Ramos, D. Joaquin H. Agreda, D. Francisco Cárdenas y D. Fernando Araujo; D. Agustin Moro, D. Domingo Diez del Valle y D. Lisardo Romero.

La eleccion es, ó tiene que ser acertada, por cuanto emana de la voluntad de los vecinos que componen esta municipalidad. Ha habido lucha tenaz con carácter y color esencialmente políticos, y se ha hecho causa de partido, lo que debió ser meramente local; pero ha pasado la lucha y hoy no debemos mirar sinó á la administracion y más acertada direccion de los asuntos locales.

Decíamos en nuestro número anterior que, aun cuando administrativo el cargo honroso de concejal, se hacía político durante la eleccion, y que el calor político de los ediles, debía desaparecer pasada la lucha electoral, en la que los partidos solo buscan una prueba de su fuerza numérica para cuando lleguen las elecciones y actos políticos, como son las elecciones de representantes en Cortes, plebiscitos, etc., etc.

Ahora ya no deben los concejales electos preferir la política á la administracion, sino ésta á aquella. En las discusiones y votaciones, no deben tener presente su política, sino que solo deben obedecer á su criterio personal, y parta de quien quiera que sea una proposicion, apreciarla en su valor

local, jurídico ó administrativo, sin atender al color político del proponente.

Las gestiones de la administracion municipal no están ligadas á la política, ni los debates de la corporacion deben de tener por base una idea de partido; la eleccion en que se manifestó el vigor de cada uno de estos, pasó ya y solo debemos atender al mejoramiento local; ninguna cuestion debe tener en el municipio bandos de politicos, sino bandos de ideas administrativas; en las votaciones no deben unirse las fracciones políticas y si las fracciones de criterio administrativo local; en una palabra; en el municipio deben desaparecer las ideas políticas, las coaliciones del mismo género y las mayorías y minorías de los partidos.

De este modo habrá union, que es fuerza y base del orden, como habrá más rapidez en la gestion de los asuntos y más armonia en las sesiones y actos de otro género de la corporacion, que debe de tener por lema las consabidas palabras de más administracion y ménos política.

Así prosperaremos y lograremos regenerar la administracion municipal.

Todos los señores concejales electos merecen nuestra confianza y de ellos esperamos cuantiosos beneficios. Reciban con la ciudad entera nuestra enhorabuena, y vean en nuestra actitud presente un buen deseo sin reservas mentales ni sentimientos de otra índole que los manifestados.

LA GESTION DE LA LIGA

SOBRE EL DOBLE DECÁLITRO.

Nuestro querido amigo y activo consocio don Fernando Leon Iglesias, con los antecedentes é impresiones que ha recogido de esta Liga en el asunto que nos sirve de epigrafe, ha gestionado en la capital del reino y cerca de la direccion general del Instituto geográfico, sobre nuestra pretension.

Ya hemos dicho la razon de ser de la forma del doble decálitro y las ventajas que reporta al labrador, colono, y negociante de buena fé. No obstante, el Sr. Leon Iglesias, con un interés y celo que no sabemos cómo encomiar, se ha personado en el centro que dejamos citado dándonos luego cuenta en atenta carta del resultado de su gestion.

Dice el Sr. Leon Iglesias, que ha sido objeto de una R. O. la modificacion que se ha alcanzado en la medida de los áridos, consistente en la adiccion de asas de hierro ó latón y pico en su parte superior, para que pueda usarse con más facilidad viniendo á tener la forma de un jarro.

Ya hemos dicho que por el citado consocio hemos sabido que este acuerdo ha sido objeto de una Real Orden, lo cual desconocíamos y hacemos público para satisfaccion de todos, segun nos lo ruega el Sr. Iglesias que se anticipa á dar esta noticia á nuestra provincia.

Agradecemos en el alma á nuestro apreciado amigo la epistola á que hacemos referencia, sin perjuicio de ampliar su contenido en lo que fuese necesario.

LOS TRIGOS

Segun las impresiones que recogemos en los centros que visitamos, el mercado de trigos, más que á las vicisitudes del temporal, está sujeto á las vicisitudes de la cuestion anglo-rusa.

De modo que, cuando más ilusiones se hacen los tenedores de trigo por el alza que se deja sentir, un telegrama oficial ó oficioso produce una crisis que puede hacer crisis tambien en el almacenista demasiado ambicioso.

Al estar pendiente el mercado de las eventualidades de la guerra, tengan presente los almacenistas, que corren grande riesgo y que está su negocio pendiente de un albur lo mismo que el de la baraja.

Por nuestra parte, daremos el consejo que siempre que hemos tratado de cereales hemos dado; es decir, que cada uno vaya vendiendo á medida que sus necesidades le obliguen, en la inteligencia de que al cabo de algun tiempo verá la compensacion mientras que en los juegos de alza y baja, si bien podrá ganar, podrá perder, lo cual no sucede siguiendo nuestro consejo.

Despues de esto, haga cada cual lo que le parezca, pero sometan á la experiencia nuestra opinion, (que ampliaremos más adelante y cuando se haya resuelto la crisis actual), creyendo que á seguir nuestro consejo, no en un momento determinado, si no como regla de conducta, ganará mucho el comercio de cereales, sometido hoy á un sistema rutinario germinador de las crisis comerciales que padecemos.

Hemos dicho que resuelta la crisis hablaremos ampliando el asunto.

No obstante, admitimos hoy cuantas observaciones se hagan á nuestra opinion.

Alemania es indudablemente la nacion que con más ahinco trabaja por el perfeccionamiento de todas las instituciones.

En materia agrícola, ha establecido academias entre las que figura la Deproskau, dedicada á la enseñanza de la agricultura, siendo dignas de mencion las asignaturas que se estudian en dicho centro de enseñanza y que insertamos á continuacion, segun el cuadro que publica D. José de Robles en la Gaceta de Fomento.

1.ª Agricultura, Selvicultura, Horticultura é Ingenieria.

- Introduccion al estudio de la agricultura.
- Historia y literatura agrícolas.
- De la explotacion agrícola en general.
- Valoracion de productos agrícolas.
- Agronomía general.
- Cultivos especiales.
- Conocimiento del suelo bajo el punto de vista agrícola.
- Ejercicios prácticos en el laboratorio de química agrícola.
- Abonos.
- Horticultura.
- Zoología general.
- Estudio de las especies bovina, caballar y lanar.
- Sus productos, lañas, leches; industrias animales.
- Organizacion de las escuelas de agricultura.
- Excursiones agrícolas.
- Creacion y sostenimiento de los bosques.
- Explotacion forestal.
- Estudio de los terrenos incultos.
- Legislacion forestal.
- Policia y derecho forestal.
- Contabilidad agrícola.
- Mecánica teórica y práctica.
- Descripcion de las máquinas.
- Estudio de las máquinas puramente agrícolas.
- Proyectos de máquinas.

2.ª Ciencias naturales.

- Botánica y Fisiología vegetal (anatomía, morfología, historia del desarrollo de las plantas, preparaciones microscópicas.)
- Curso de Fisiología superior en el que se estudia principalmente las enfermedades de las plantas.
- Trabajos prácticos.
- Estudios de las plantas agrícolas, forestales y medicinales más importantes.
- Botánica agrícola y forestal (con excursiones).
- Estudios de frutos y semillas; medios de averiguar las falsificaciones.
- Falsificacion de productos alimenticios y forrajes.
- Ejercicios microscópicos del dominio de la botánica, tecnología.
- Fisiología experimental.
- Enfermedades de las plantas cultivadas.
- Ejercicios prácticos y lecciones en el laboratorio de fisiología.

Trabajos particulares de los alumnos
Desarrollo de los hongos en general y estudio especial de las enfermedades que causan á cada una de las plantas cultivadas.
Lecciones sobre las algas; su desarrollo.

3.ª Química tecnológica.

- Química experimental inorgánica
- " " orgánica.
- Manipulaciones.
- Química tecnológica, especialmente en lo que se refiere á la fabricacion del azúcar de remolacha.
- Lecciones sobre el cultivo de la remolacha y mejoras introducidas en su produccion.
- Ejercicios prácticos en el laboratorio.
- Química industrial de productos fermentados (cervezas, destilerías y fábricas de levadura.)
- Progresos realizados en la fabricacion de alcoholos y de levaduras.
- Ejercicios prácticos en el laboratorio de la Sociedad de fabricantes de alcohol.

4.ª Mineralogía, Geología y Geognosia.

- Mineralogía.
- Estudios de las rocas.
- Geología general.
- Estudio del suelo; procedimientos para conocer los diferentes terrenos.
- Ejercicios en el museo mineralógico.
- Easayos mineralógicos en el laboratorio.

5.ª Física y Mineralogía

- Física experimental.
- Meteorología.
- Trabajos prácticos.
- Magnetismo.

6.ª Zoología y Fisiología animal.

- Zoología y anatomía comparada de los vertebrados.
- Prácticas en el museo zoológico.
- Estudio de los vertebrados útiles y perjudiciales á la agricultura.
- Excursiones zoológicas.
- Fisiología generales de los animales.
- Ejercicios en el laboratorio de fisiología animal.
- Entomología agrícola.
- Excursiones entomológicas.

7.ª Derecho: legislacion nacional.

- Economía política
- Derecho prusiano y derecho alemán; estudios especiales en sus relaciones con la agricultura.

8.ª Cultivos y mejoras agrícolas.

- Excursiones agrícolas.
- Construcciones é hidráulica agrícola.
- Ejercicios prácticos de mediciones, levantamiento de planos, proyectos de drenaje, riegos, etcétera.

De nuestro apreciado colega el Norte de Castilla, tomamos la siguiente importantísima noticia.

• Nos escriben en Paris, despues de haber visitado la Exposicion de máquinas para fabricar harinas, manifestando que la actual fabricacion ha de verse en la necesidad de sufrir una transformacion muy costosa, pero indispensable, que el sistema de piedras no ha de poder sostener competencia con el nuevo húngaro de cilindros metálicos que hacen mayor cantidad de harina y de mejor clase, por que no se calienta el polvo en virtud de que el grano está sometido solo un momento á la presion.

Cuando tan triste es, merced á una porcion de circunstancias, al estado de esta importante industria, la principal de Castilla, lamentable es que se vea en la necesidad de sufrir el grande gasto que supone la transicion de uno á otro sistema, pero si los conceptos del corresponsal que nos escribe son exactos y fundados, la necesidad de encontrar mercados obligará á hacer aquel, y solo sentiríamos que, ya por retraso, ya por otras circunstancias, diéramos lugar á que las plazas que hoy pueden consumir nuestros productos conozcan los de otras procedencias.

La cuestion, por lo mismo, es interesante por más de un concepto y en ella se deben fijar nuestros fabricantes para que el mal no sea mayor de lo que debe ser.

CRÓNICA.

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO.

Sesion del dia 6 de Mayo.

Abierta la sesion bajo la presidencia del alcalde Sr. Lafuente, y con asistencia de los concejales señores Martin Benito, Cuesta, Gago, Madrazo y Sanchez Villoria, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

De conformidad con los dictámenes emitidos por la comision de ornato y obras, se acordó:

Conceder licencia á D. Esteban Pedraz para reedificar en dos cuerpos, su casa de la calle de Palominos.

A D. Raimundo del Rey, para abrir una puerta de carretera, en la suya de la calle de los Mártires.

A Francisco de Sta Teresa, para la reedificacion de su casa de la calle de Abajo.

A D. Fabian Garcia, para idem de la suya, número 27 de la calle de Ramos del Manzano, previo abono de noventa y seis pesetas, importe del valor del terreno que ha de ocupar de la via pública.

A D. Mauricio Piñuela, para la rebocacion de las fachadas de sus casas, calle de Raspagatos, números 2 y 4.

A D. Juan Montero Orive, para la construccion de una tajea, desde su casa de la calle de S. Pablo, núm. 16, á la general de la misma.

Aprobar la tasacion ejecutada por el Arquitecto, de la casa que ofrece en expropiacion Angel Iglesias, en la calle de S. Juan de Sahagun, importante 2815 peseta, 15 céntimos.

En este estado se retiró del salon el concejal Sr. Madrazo.

Se acordó aprobar la tasacion hecha por el mismo Sr. Arquitecto, á los terrenos ofrecidos en expropiacion, sitios en la calle de los Bodegones, propios de la testamentaria de D. Angel Villar, por la cantidad de 428 pesetas 71 céntimos, y su reedificacion en nueva linea, conforme al plano presentado.

Se autorizó á D. Juan Francisco Gonzalez para proceder al reboque de la fachada de su casa número 2 de la calle de Setenil, y á D. Enrique Maldonado para construir una cloaca, desde su casa de la calle del Prior, que acometa en la general de la misma.

Y por último, se desestimó una solicitud de Domingo Gonzalez Blanco, pidiendo autorizacion para ejecutar obras en la casa titulada de la Cabeza, por no acompañar el plano como está prevenido.

Leído un oficio del Sr. Arquitecto manifestando haber reconocido el edificio ex-convento de la Trinidad, en donde por su mucha extension podrian instalarse con completa independenciam las tres escuelas elementales de niños y otra de párvulos, como era el deseo de la comision de instruccion pública, se acordó pasára á la misma para su informe.

Leído el estado de comparacion de ingresos del mes de Abril último, obtenido en los fieltos de la poblacion, resultó un aumento comparado con igual período del año anterior, de la cantidad de 3.607 pesetas y 10 céntimos, y la Corporacion quedó enterada.

Habiéndose dado cuenta de una instancia presentada por Joaquin Agudo, en solicitud de licencia para la instalacion de una caseta merendero en el sitio alameda de San Vicente, se acordó pasára á la comision de puestos públicos.

A petición de D. Antonio Perez Sanchez, se acordó su empadronamiento segun solicita, eliminándose de él al Sr. D. Nicolás María de Ojesto, por haber trasladado su vecindad á Madrid.

No habiendo ningun Sr. Concejel que quisiera

hacer uso de la palabra, el Sr. Alcalde presidente, pidió á la Corporacion se sirviera concederle licencia por sesenta dias, que necesitaba para ocuparse de los asuntos propios de su casa, y concedidos que le fueron, se dió por terminado el acto, levantándose la sesion.

Algunos vecinos de la plazuela de la Libertad, se han acercado á nuestra oficina, quejándose del escandaloso lenguaje de los tenderos que habitan las casetas de la feria, los cuales profieren á cada momento horribles blasfemias que hieren á la conciencia religiosa y hasta el sentido comun de aquellos vecinos y de los transeuntes.

Podemos dar testimonio de este hecho, porque desde la oficina oimos las mismas escandalosas palabras que producen esta queja, de la cual damos traslado á las autoridades gubernativa y local.

Tenemos entendido que algunos concejales electos, tan pronto como tomen posesion de sus cargos, piensan proponer á la Excm. Corporacion municipal, que eleve una instancia á la Direccion general de establecimientos penales, para que conceda la aplicacion de los presos de esta carcel que estinguen penas leves, á la limpieza general de calles y otros servicios locales.

Aceptamos en principio y sin perjuicio la idea vertida por los nuevos administradores del municipio.

El dia 30 de los corrientes se verá en juicio oral y público ante la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, la causa de tentativa de robo en la casa de D. Casto Martin Berrocal.

Las circunstancias del suceso procesal, llamarán la atencion pública en este juicio.

Ayer se nos aseguraba, que para el 20 del actual se inaugurará la linea de S. F. P., seccion de Ciudad-Rodrigo.

Tantas afirmaciones y negaciones sobre este suceso, nos recuerdan el cuento del pastor que tenía la pata hinchada y se le deshinchaba.

¿Por qué ante las dudas y comentarios de la prensa, no se nos dan exactos y fidedignos datos por la misma compañía?

Anteayer salieron de esta ciudad con direccion á Madrid, los señores D. Gerardo Vazquez de Parga, D. Celedonio Miguel Gomez y D. Fernando Araujo, director de *El Progreso*.

Tambien salió para Piedrahita el señor Gonzalez Serrano, Gobernador civil de esta provincia.

La Liga de Contribuyentes de Málaga ha formulado y elevado al gobierno de S. M. una segunda exposicion pidiendo que se autorice la siembra y el cultivo de tabaco en la peninsula, como medio de compensacion del actual estado de nuestra agricultura.

Desde principio de Julio no pagarán los certificados de cartas más cantidad que la de 25 céntimos de peseta.

Dice la *Revista comercial* que el Delegado de Hacienda de Salamanca, ha reclamado del administrador del Conde de Crespo Rascon, 6.000 pesetas de multa por no haber satisfecho en tiempo oportuno el impuesto de derechos reales.

Dias pasados falleció en esta poblacion el escolar de la facultad de Derecho D. Francisco H. Sanchez, que fué conducido con gran solemnidad y numeroso acompañamiento á la villa de Alba de Tórmes, donde fué depositado en el panteon de familia.

Dice un periódico Gibraltarinó, que en una cuerda de presos destinada á un penal de Africa, va un sujeto con 147 años de cadena por distintos delitos.

Comentando *El Fomento* este suelto, dice que si expresado sujeto pensará todavía en el porvenir (1).

Hemos oido decir que unos Médicos cuya procedencia y nombres no conocemos aún, van á empear la vacuna ó inoculacion colérica por nuestra provincia.

Al terminar su gestion la Junta de socorros de Málaga y Granada, se dió lectura de una comunicacion del señor Lasala, en que daba cuenta de haber recibido 23.650 pesetas de la Junta provincial de socorros de Salamanca.

En el número anterior nos hicimos eco del discurso pronunciado por el Sr. Sanchez Arjona, con motivo de la discusion sobre las nuevas reglas para la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería. Hoy hemos recibido el diario de sesiones en que se inserta íntegro aquel discurso. La falta material de tiempo nos impide hacer el analisis de la oracion parlamentaria á que nos referimos, prometiendo hacerlo en el número próximo, por la importancia que para esta provincia tiene la cuestion agricola.

Las revistas de mercados acusan un estado lamentable de los campos, por efecto de la humedad insistente que persigue al largo temporal que estamos sufriendo.

En el hospital de la Habana existe un caso de catalepsia verdaderamente prodigioso.

El enfermo se llama Camilo Martinez Rueda, es natural de Perona, provincia de Orense, y de 21 años de edad. Era soldado del batallon cazadores de Bailén, cuando empezó á dar señales de imbecilidad, por cuyo motivo ingresó en el hospital Militar de Cienfuegos, declarándose instantáneamente la catalepsia con circunstancias bien extrañas.

El 20 de Mayo de 1884 ingresó en el hospital Militar de la Habana, ya profundamente dormido, en cuyo estado de sopor continúa hasta el presente. Lleva un año dormido, sin que los cuidados científicos ni las medicinas más fuertes hayan conseguido volver á la vida á este desgraciado sér humano, que vive, pero que ni siente ni piensa.

Todos los empleados del hospital le asisten con sumo esmero, y se le alimenta con leche que absorbe sin dificultad.

En todo el tiempo que lleva en este estado solo se le ha observado un ligero movimiento en los labios, y lo más particular del caso es, que sus miembros conservan la posicion en se les coloca, y en esa actitud permanece hasta que se le varia de postura.

¿Se ha concedido la perpetuidad del terreno que ocupan las casetas instaladas en la plazuela de la Libertad para la feria de Botigeros?

He aquí las mejoras que los Sres. Concejales electos se proponen pedir á la corporacion municipal, con preferencia á otras:

Establecimiento de paseos alrededor de la poblacion.

Instalacion del gas.

Alcantarillado general.

Matadero.

Mercado de hierro en la Plaza de la Verdura.

Habilitacion de cuarteles para alojamiento de cinco mil hombres, por lo menos, de todas las armas.

Abastecimiento de aguas á la capital, y colocacion de fuentes en diferentes puntos y plazuelas.

Instalacion de establecimientos de primera enseñanza en el edificio de la Trinidad.

Los terrenos comprendidos entre la puerta de Zamora, Toro y paseos de la Alamedilla, están llamados á ser los más concurridos de la poblacion, porque en ellos se piensan edificar suntuosos hoteles y edificios notabilísimos.

Tenemos noticias que ha habido terreno de 50 estadales próximamente, que ha valido la cantidad de doce y catorce mil reales.

Ha llegado á nuestra noticia que con motivo de abrirse á explotacion la nueva linea férrea S. F. P., es muy probable que por el ministerio de la Guerra, se acuerde que la guarnicion de Salamanca la constituya un Regimiento de caballería y otro de infantería, para lo cual nuestra Corporacion municipal piensa tomar sus medidas para poder ofrecer á aquella fuerza cómodo alojamiento.

ANUNCIO.

Se venden **dos coches**, ómnibus para familia el uno, premiado en la Exposición provincial de Salamanca y sociable el otro, para cuatro asientos.

Para más detalles y condiciones, dirigirse á la confitería Madrileña, sita en la Plaza Mayor de esta ciudad, donde darán razon.

A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.

Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedías, malas digestiones, vómitos, inapetencia, etc, con los afamados

Polvos antigastrálgicos de Romeo.

Depósito en Salamanca, farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, farmacia de Rovira.

VENTA DE PAPEL.

Se vende papel para envolver, útil y necesario para el despacho de artículos en las tiendas y grandes almacenes.

En la administracion de este periódico se exhibirá á quien desee comprarlo.

GRAN FÁBRICA DE TELAS METÁLICAS
AVERLY, MONTAUT Y GARCIA,
ZARAGOZA.

Esta casa es la más importante de España en su clase; vende las telas metálicas, cribas y cedazos á precios muy reducidos y aprovechando tarifas especiales muy económicas para toda la península, reciben los compradores sus mercancías con muy poco gasto de porte.

Esta casa es la única que vende en España y Portugal, las LIMPIAS BELGAS PERFECIONADAS que tanta aceptación tienen, y de las cuales ha vendido en el último año más de ochocientas.

También se ocupa en la venta de todos los nuevos aparatos de molinería, entre ellos el compresor «VICTORIA» y otros del sistema austro-húngaro, y el savor «REGINA» que en pocos meses se han hecho universal, debido á los brillantes resultados que con él se obtienen.

Grandes depósitos de piedras de molino «LA FERTÉ» Y «DORDOÑA.»

Para justificar la superioridad de nuestras piedras sobre cuantas proceden de otras canteras, basta decir que hemos vendido más de 1200 pares en el año de 1884. Se mandan catálogos y precios al que los solicite.

LA FUNERARIA

SALAMANCA.



CORRILLO 28.

Agencia especial para practicar toda clase de servicios fúnebres dentro y fuera de la capital.

Cajas mortuorias de madera y de zinc al alcance de todas las fortunas, desde 30 reales á 5.000 reales una.—Coches fúnebres de lujo, de clases primera y segunda y de gloria para los párvulos.—Todos los servicios están sujetos á tarifas y en relacion sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.—El despacho á cualquiera hora del dia ó de la noche.—Prévio aviso, se pasa á domicilio y se ponen de manifiesto las tarifas.

28-CORRILLO-28.

PAPELES PINTADOS

Franceses, Ingleses, Alemanes y Norte-Americanos.

Dorados, tapices antiguos, tisus, satines, maderas, mármoles y fondos lisos.

Figuras, Medallones para decoraciones, techos y artesonados.

PAISAJES PINTADOS A MANO.

GRAN COLECCION DE CENEFAS Y BANDAS, CORNISAS Y ANGULOS.

RAFAEL HUÉBRA

S. Pablo, 2 y 4-GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES-Planta baja y principal

PRECIO FIJO

SALAMANCA

Envios para fuera de la poblacion.—Se remiten muestras.—La casa se encarga de la colocacion.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid.
Trigo candeal, en panera, sin peso, fanega.	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	40—41
Id. estacion, 94 libras.	39 50	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. mercado.	»	40	41	40	40	41	37	39	»	40 50	41	»
Id. barbilla.	»	»	»	38	»	»	»	»	34	»	»	»
Id. rubion.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes.	31	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cebada.	30	30	28	32	26	26	28	30	28	26	25	»
Centeno.	29	29	29	28	25	26	28	31	27	24	28—29	»
Algarrobas.	27	28	28	32	24	28	30	32	27	24 á 25	»	130
Garbanzos.	130	100	100	100	»	90	90	140	110	130	»	»
Bueyes de labor, uno.	»	»	»	»	»	1500	1400	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	1200	»	»	»	1200	1200	»	1200	»	»	»
Cerdos al destete, id.	55	30	»	»	»	50	45	40	50	»	»	»
Id. de 6 meses, id.	120	120	»	»	»	100	90	90	70	»	»	»
Id. de un año, id.	200	200	»	»	»	150	150	185	180	»	»	»
Cebados, arroba.	»	»	»	48	»	»	»	»	»	42	»	»
Carne de vaca, id.	»	55	»	»	»	»	»	»	60	»	»	»
Aceite cántaro.	68	62	68	64	»	60	60	58	62	40 a	»	52 a
Pielés de cabrito, una.	5 50	»	»	»	»	7	6	6	6	»	»	»
Lanas, arroba.	»	70	»	»	70	65	50	»	»	65	»	»
Carbon de encina, id.	4	3 50	»	3	»	4	3 50	2	3 50	4 50	»	32
Vino, cántaro.	32	24	»	26	»	24	20	13	19	13 á 16	»	14 50
Harina de 1.ª, arroba.	14	»	15	16	15	»	13 50	»	15	»	13 50	»